



FIRMADO POR

MARIA AMPARO PINA ALBERO
28/07/2023AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLARegistro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1136780M

BOLSA DE TRABAJO DE DINAMIZADOR/A DE JUVENTUD

ANUNCIO 4

1. Una vez baremados por el Órgano Técnico de Selección, los méritos aportados por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición de la Bolsa de trabajo de Dinamizador/a de Juventud, los resultados obtenidos en la fase de concurso han sido los siguientes:

RESULTADO FASE CONCURSO	ANTOLÍ CASTILLO, MARIOLA	MARTÍNEZ GANGA, MARÍA JOSÉ	XUFRE GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN
EXPERIENCIA PROFESIONAL (15 PUNTOS)	6,00	15,00	0,20
FORMACIÓN EN POLITICAS INTEGRALES DE JUVENTUD (10 PUNTOS)	0,00	0,00	0,00
CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (5 PUNTOS)	0,00	1,31	0,90
EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO (5 PUNTOS)	1,30	0,00	0,80
CONOCIMIENTOS DE VALENCIANO (5 PUNTOS)	2,00	2,00	0,00
TOTAL	9,30	18,31	1,90

2. Se otorga un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación para la presentación por las personas aspirantes de cuantas alegaciones consideren oportunas, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.

La Secretaria del Órgano Técnico de Selección

Amparo Pina Albero



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
28/07/2023

AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAC DTVU FDHM 94TZ ERLA

Anuncio baremación de méritos Bolsa Dinamizador de Juventud - SEFYCU 4448330

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1